

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CORPORACIÓN AMERICANA DE NEGOCIOS S.A. CANEGO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la compañía **CORPORACIÓN AMERICANA DE NEGOCIOS S.A. CANEGO** en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

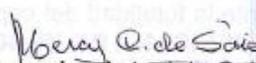
- 1.-Aprobación del Informe del año 2012 del Comisario.
- 2.-Aprobación del balance del año 2012.

Preside la Junta el señor Santiago Saiz Calderón, en su calidad de Gerente General de la compañía **CORPORACIÓN AMERICANA DE NEGOCIOS S.A. CANEGO** para tratar los dos puntos del orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación del Informe del año 2012 del Comisario y la aprobación del balance del año 2012. Para estos efectos toma la palabra la señorita Mercedes Antonieta Calderón Viteri, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **CORPORACIÓN AMERICANA DE NEGOCIOS S.A. CANEGO**, esto es, el señor Santiago Alfredo Saiz Calderón, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señorita Mercedes Antonieta Calderón Viteri, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, procede a dar la palabra a la señorita Elsa Brito Bustamante, Comisario de la Compañía **CORPORACIÓN AMERICANA DE NEGOCIOS S.A. CANEGO** quien presenta el Informe correspondiente al año 2012 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador y el literal a) del Artículo Noveno, Capítulo Tercero de la Escritura de Constitución de la compañía **CORPORACIÓN AMERICANA DE NEGOCIOS S.A. CANEGO**. Los accionistas después de la exposición presentada por el citado comisario proceden a votar y aprobar el informe del mismo. Posteriormente proceden los accionistas a conocer, por parte del

Gerente General, el balance del año 2012, el cual luego de las revisiones y deliberaciones mantenidas lo aprueban por unanimidad. Los accionistas proceden a autorizar al señor Santiago Saiz Calderón a informar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil respecto de la aprobación del Informe del Comisario y del Balance del año 2012. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, el secretario Ad-Hoc procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.

  
Sr. Santiago Saiz Calderón  
Presidente

Junta General Ordinaria de Accionistas  
**CORPORACIÓN AMERICANA DE NEGOCIOS S.A. CANEGO**

  
Srta. Mercedes Antonieta Calderón Viteri  
Secretaria Ad-Hoc  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
Accionista

**CORPORACIÓN AMERICANA DE NEGOCIOS S.A. CANEGO S.A.**